



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS" ID N° 441.274**

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Gerencia de Planta, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS" ID N° 441.274, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC:** 441.274.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2024 en el Objeto de Gasto, 440 "Energía y Combustibles".

c) **Monto del PAC:** ₡ 13.192.859.180.

d) **Forma de adjudicación:** Por Ítem.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 286/2024 los funcionarios: Walter López, Gerente de Planta Villa Elisa; Gilberto Núñez, Gerente de Control de Producto; y, Ramón Benítez, Gerente de Comercio Exterior.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) Acto de Apertura de Ofertas Físicas

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, siendo las nueve y quince horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta física la empresa CONDOR S.A.C.I. la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferente	1) CONDOR S.A.C.I.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: ₡ 13.192.859.180 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada de Seguros Monto total asegurado ₡: 700.000.000 Vigencia de la Póliza: De 10/04/2024 a 17/09/2024, 160 días

b) Observaciones realizadas en marco de la Apertura de Ofertas Físicas

No hubo observaciones de terceros.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 55 inciso b) "Evaluación basada únicamente en precio" del Decreto N° 2893/23.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente	1) CONDOR S.A.C.I.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS" ID N° 441.274**

Oferentes Individuales. Persona Jurídica	1) CONDOR S.A.C.I.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, se verifica que la firma oferente **CONDOR S.A.C.I.** **CUMPLE** con las documentaciones de Carácter Sustancial.

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

OFERENTE	1) CONDOR S.A.C.I.		
NOMBRE	Guillermo Quellmalz	Otilia Coronel de Areco	Hugo Almeida
NÚMERO DE CÉDULA	484.556	400.395	558.023
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

NOMBRE	Margarita Von Donner	Armin Hähner	Edith González
NÚMERO DE CÉDULA	310.837	1.054.638	3.877.886
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

NOMBRE	Norma Nussbaum	Oscar Rojas	Roland Quellmalz
NÚMERO DE CÉDULA	2.210.234	1.229.790	629.323
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS" ID N° 441.274**

REGISTRO SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	FUNCIONARIO NACIONAL DE	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH
---	-------------------------	---	---	---

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ni en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales. Teniendo en cuenta que el oferente **CONDOR S.A.C.I.** ha presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Miembros la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

6. ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta del oferente participante, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se prosigue con la evaluación de los siguientes puntos.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

NO APLICA

8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente, se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o superan el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante, por lo que, se observa que los precios ofertados por el oferente **CONDOR S.A.C.I.** en los 2 Ítems presentan variaciones que superan el porcentaje del precio referencial preparado por la Convocante por debajo del (25%), por lo que, es necesario solicitar la composición de sus precios.

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Monto total mínimo ₡	Monto total máximo ₡	Precio Unitario (IVA incluido) ₡	Precio Total (IVA incluido) ₡
1	Aditivo para Gasolina	kilogramos	Tambor	1	Keropur	Alemania	4.467.352.548	8.934.705.096	62.216	62.216
2	Aditivo para Diésel	kilogramos	Tambor	1	Keropur	Alemania	2.129.077.042	4.258.154.084	64.647	64.647
									Precio Total:	126.863

Los criterios de evaluación de los ítems establecidos en el pliego de bases y condiciones, en la Sección: Otros criterios que la convocante requiera, son:

Para los Ítems 1 y 2: Se solicitan los siguientes datos a los oferentes:

- ① La Densidad del Aditivo (g/cm3)
- ② La Concentración del aditivo en ppm (masa/masa) requerida para cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas
- ③ El Precio del Aditivo por Kilogramo (Guaraníes)

Se tomarán los siguientes datos para realizar el Cálculo de: "Precio por cada Litro de Combustible aditivado".

- ④ Densidad de Gasolina: 0,7300 g/cm3, ó Densidad de Diesel: 0,8300 g/cm3

Precio de Aditivo por cada Litro de Combustible Aditivado = ((②) / (1,000,000/④)) x ③

Se adjudicará al oferente que presente menor **"Precio por cada litro de combustible aditivado"**.

Este precio es determinado por:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS" ID N° 441.274

Paso 1: "Anotar La Concentración del aditivo en ppm (masa/masa) requerida para cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas".

Observación: si el fabricante provee la Concentración necesaria en ppm (masa/volumen); éste dato se debe convertir a ppm (masa/masa), dividiendo el mismo dato por la densidad del mismo, éste cálculo debe presentarse en una declaración jurada.

Paso 2: "el valor numérico de 1.000.000" dividido "la Densidad de la Gasolina: 0,7300 g/cm3, ó Densidad del Diesel: 0,8300 g/cm3".

Observación: los valores de Densidad de Gasolina o Diesel son valores fijos utilizados para realizar el Cálculo.

Paso 3: "Resultado de Paso 1" dividido "Resultado de Paso 2".

Paso 4: "Resultado de Paso 3" multiplicado por el "Precio del aditivo por Kilogramo (guaraníes)"; éste paso se realiza para obtener el "PRECIO POR CADA LITRO DE COMBUSTIBLE ADITIVADO"; el MENOR precio por cada litro de combustible aditivado se utilizará para adjudicar al oferente ganador.

Observación A: el precio debe proveerse únicamente en Guaraníes.

Observación B: Si el Fabricante provee el Precio de Aditivo (por Litro); éste dato se debe convertir a Precio de Aditivo (por Kilogramo), dividiendo el mismo dato por la densidad del mismo, este cálculo debe presentarse en una declaración jurada.

ITEM 1: Aditivo Líquido para Gasolina							
Oferente	Densidad Aditivo g/cm3	ppm. masa/masa	Densidad Producto	Gs./Kg.	Precio Por Litro Aditivado Gs./Litro	Precio de Referencia	%Dif.Precio Referen.
Condor S.A.C.I.	0,862	186	0,73	62.216	8	13	-33,8
ITEM 2: Aditivo Líquido para Diesel							
Producto	Densidad Aditivo g/cm3	ppm. masa/masa	Densidad Producto	Gs./Kg.	Precio Por Litro Aditivado Gs./Litro	Precio de Referencia	%Dif.Precio Referen.
Condor S.A.C.I.	0,89	65	0,83	64.647	3	7	-47,9

Precio Referencial PETROPAR Ítem 1 (Gs.)	Precio CONDOR S.A.C.I. Ítem 1 (Gs.)	Diferencia porcentual Estimado PETROPAR & CONDOR S.A.C.I.
13	8	% - 33,8

Precio Referencial PETROPAR Ítem 2 (Gs.)	Precio CONDOR S.A.C.I. Ítem 2 (Gs.)	Diferencia porcentual Estimado PETROPAR & CONDOR S.A.C.I.
7	3	% - 47,9

- Por Nota COMITE N° 01/24 se solicita a la firma CONDOR S.A.C.I., con plazo máximo el 24 de abril del corriente, hasta las 13:00 horas, para remitir las siguientes documentaciones:

- Se solicita una explicación referente a la diferencia existente entre el precio referencial de PETROPAR y el precio ofertado por CONDOR S.A.C.I. en el precio de aditivo por cada litro de combustible aditivado.

Observación: esta explicación se solicita debido a que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 25% por debajo del precio referencial.

Precio Referencial PETROPAR Ítem 1 (Gs.)	Precio CONDOR S.A.C.I. Ítem 1 (Gs.)	Diferencia porcentual Estimado PETROPAR & CONDOR S.A.C.I.
13	8	-33,8 %

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES
 LIQUIDOS" ID N° 441.274**

Precio Referencial PETROPAR Ítem 2 (Gs.)	Precio CONDOR S.A.C.I. Ítem 2 (Gs.)	Diferencia porcentual Estimado PETROPAR & CONDOR S.A.C.I.
7	3	-47,9 %

La firma CONDOR S.A.C.I., presenta en plazo la Nota de fecha 23 de abril de 2024, a través de mesa de entrada digital PETROPAR N° 5227, con la planilla de composición de precio ofertado desglosado por costo del bien nacionalizado, gastos logísticos/administrativos, gastos de ventas, utilidad esperada, impuestos.

Este comité habiendo analizado las explicaciones brindadas por el oferente CONDOR S.A.C.I., y teniendo en cuenta que los precios están por debajo de los precios referenciales, es decir, a favor de PETROPAR, considera que los precios ofertados son razonables y aceptables a los efectos de una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos

9. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2893/2023, en su Artículo 55.- Procedimiento de evaluación mencionado precedentemente.

a. DOCUMENTOS FORMALES

Se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Por **Nota COMITE N° 01/24 se solicita a la firma CONDOR S.A.C.I.**, con plazo máximo el 24 de abril del corriente, hasta las 13:00 horas, para remitir las siguientes documentaciones:
 2. Se solicita el "Formulario de Declaración de Personas", debidamente llenado según Formulario que figura en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma CONDOR S.A.C.I., presenta en plazo la Nota de fecha 23 de abril de 2024, a través de mesa de entrada digital PETROPAR N° 5227, por la cual adjunta el Formulario de Declaración de Personas.

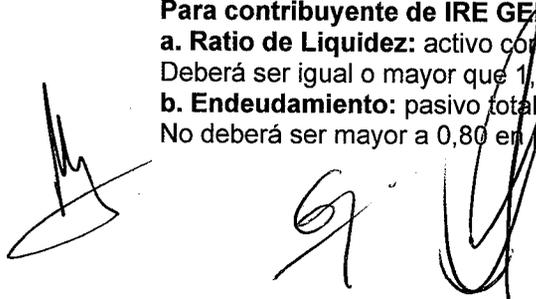
Detalle de los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

Oferente:	CONDOR S.A.C.I.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para contribuyente de IRE GENERAL deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente.
 Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 2 años (2021 y 2022).
- b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total.
 No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 2 años (2021 y 2022).



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS" ID N° 441.274

c. **Rentabilidad:** utilidad después del impuesto o pérdida / capital.
No deberá ser negativo.

Observación: Si en alguno de los dos años, o los dos años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 2 (dos) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

A continuación, se detalla el análisis de la empresa cuya oferta es susceptible a una potencial adjudicación, considerando los parámetros mencionados:

CONDOR S.A.C.I.							
N°	RATIO FINANCIERO	AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION

1	RATIO DE LIQUEDEZ	ACTIVO CORRIENTE	267.723.149.786	1,48	337.398.129.986	1,46	1,47	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	181.161.909.704		231.815.135.858			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años.

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	214.841.638.262	0,40	259.154.072.154	0,42	0,41	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	543.816.985.015		616.465.728.127			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años.

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	23.305.029.656	0,26	33.336.309.220	0,37	0,32	CUMPLE
		CAPITAL	89.000.000.000		89.000.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo.

La empresa **CONDOR S.A.C.I.** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

11. EXPERIENCIA.

El oferente deberá demostrar la experiencia en venta de colorantes, lubricantes o aditivos para combustibles con facturaciones de venta, contratos, y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto total máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 2 años (2022 y 2023).

Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La firma **CONDOR S.A.C.I.**, presenta facturas de ventas de aditivos para combustibles, lubricantes, según detalle:

Año 2023 CONDOR S.A.C.I.		
FACTURA N°	Fecha	Monto total de facturas
021-001-0001259	24/2/2023	490.042.080
021-001-0001264	24/2/2023	496.056.000
021-001-0008396	13/11/2023	843.750.000
021-001-0008023	31/10/2023	492.014.160
021-001-0009673	27/12/2023	588.349.680
021-001-0002761	24/4/2023	754.217.750
021-001-0002776	26/4/2023	795.058.550
021-001-0006778	19/9/2023	754.217.750
021-001-0006785	19/9/2023	795.058.550

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS" ID N° 441.274

021-001-0008375	13/11/2023	696.201.000
021-001-0009178	11/12/2023	556.960.800
		7.261.926.320
Monto Máximo del llamado		
		13.192.859.180
50% del Monto Máximo del llamado		
		6.596.429.590
Monto total de facturas Condor S.A.C.I.		
		7.261.926.320

La empresa **CONDOR S.A.C.I. CUMPLE** con los requerimientos de Experiencia solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	CONDOR S.A.C.I.
Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems.	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el Oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada de que el producto estará registrado en el M.I.C. al momento de la entrega.	CUMPLE

13. ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

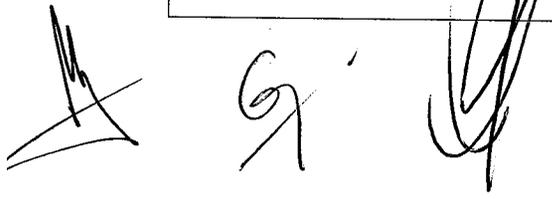
<u>Ítem 1: Aditivo Líquido para Gasolina</u>	Oferente
	CONDOR S.A.C.I.
1 - Producto insoluble en agua. Peso específico de 0,750 a 0,950. Punto de inflamación superior a 38 °C. Estabilidad de almacenamiento superior a 12 meses. El producto debe estar libre de metales, azufre y fósforo. El mismo deberá tener buenas propiedades de flujo que permitan su manejo sin necesidad de calentamiento o disolución. Deberá ser compatible con los sistemas de almacenamiento y bombeo de refinería.	Cumple: Folios N° 39, 40, 52.
2 - El producto deberá producir la limpieza de las válvulas de admisión del motor; que la formación de depósitos en las mismas sea inferior a 50 mg/válvula en promedio de válvulas ensayadas mediante ensayo ASTM D 6201; ó que la formación de depósitos en las mismas sea inferior a 30 mg/válvula en promedio de válvulas ensayadas mediante ensayo CEC F-05-93, (se acepta cualquiera de los 2 métodos de ensayos mencionados; se solicita informe de ensayo, especificando la concentración mínima de aditivo utilizado para el ensayo, el ensayo debe estar acreditado bajo la Norma ISO/IEC 17025:2018).	Cumple: Folios N° 54, 61.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS" ID N° 441.274

3 - El producto deberá garantizar la limpieza de inyectores en motores de inyección directa GDI, esto deberá ser demostrado mediante ensayos en motores GDI (se solicita informe de ensayo).	Cumple: Folio N° 55.
4 - El producto deberá producir la separación completa del combustible aditivado y el agua en 5 minutos mediante ensayo ASTM D 1094, (se solicita informe de ensayo, especificando la concentración mínima de aditivo utilizado para el ensayo).	Cumple: Folio N° 56.
5 - El producto deberá producir la protección a la corrosión del combustible aditivado igual a grado "A" mediante ensayo ASTM D 665A, (se solicita informe de ensayo, especificando la concentración mínima de aditivo utilizado para el ensayo).	Cumple: Folio N° 57.

La firma **CONDOR S.A.C.I.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas para el **Ítem 1**.

Ítem 2: Aditivo Líquido para Diésel	Oferente
	CONDOR S.A.C.I.
1 -Producto insoluble en agua. Peso específico de 0,750 a 0,950. Punto de inflamación superior a 38 °C. Estabilidad de almacenamiento superior a 12 meses. El producto debe estar libre de metales, azufre y fósforo. El mismo deberá tener buenas propiedades de flujo que permitan su manejo sin necesidad de calentamiento o disolución. Deberá ser compatible con los sistemas de almacenamiento y bombeo de refinería.	Cumple: Folios N° 15, 16, 31.
2 - El producto deberá producir la limpieza del inyector del motor; que la pérdida de potencia sea inferior al 2% mediante ensayo CEC F-98-08 (se solicita informe de ensayo, especificando la concentración mínima de aditivo utilizado para el ensayo, el ensayo debe estar acreditado bajo la Norma ISO/IEC 17025:2018).	Cumple: Folios N° 33, 61.
3 - El producto deberá producir la separación completa del combustible aditivado y el agua en un máximo 10 minutos mediante ensayo ASTM D 1094 (se solicita informe de ensayo, especificando la concentración mínima de aditivo utilizado para el ensayo).	Cumple: Folio N° 34.
4 - El producto deberá producir la protección a la corrosión del combustible aditivado igual a grado A mediante ensayo ASTM D 665A (se solicita informe de ensayo, especificando la concentración mínima de aditivo utilizado para el ensayo).	Cumple: Folio N° 35.





**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS" ID N° 441.274**

<p>5 - El producto deberá producir la disipación del volumen de espuma en el combustible aditivado produciendo esta disipación en un tiempo inferior a 15 segundos y un volumen de espuma inferior a 100 mL mediante ensayo NF M 07-075 (se solicita informe de ensayo, especificando la concentración mínima de aditivo utilizado para el ensayo).</p>	<p>Cumple: Folio N° 36.</p>
---	-----------------------------

La firma **CONDOR S.A.C.I.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas para el **Ítem 2**.

14. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Artículo 55 "Procedimiento de evaluación" del Decreto Reglamentario 2893/2023: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. **Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.**

Artículo 55.- Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS LIQUIDOS PARA COMBUSTIBLES" ID N° 441.274 conforme al siguiente detalle:

✓ El **Ítem 1 - ADITIVO LIQUIDO PARA GASOLINA** a la firma oferente **CONDOR S.A.C.I.**, por un monto mínimo de ₡ 4.467.352.548 (guaraníes cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de ₡ 8.934.705.096 (guaraníes ocho mil novecientos treinta y cuatro millones setecientos cinco mil noventa y seis) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) conforme al siguiente cuadro de precio unitario:

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Monto total mínimo ₡	Monto total máximo ₡	Precio Unitario (IVA incluido) ₡	Precio Total (IVA incluido) ₡
1	Aditivo para Gasolina	kilogramos	Tambor	1	Keropur	Alemania	4.467.352.548	8.934.705.096	62.216	62.216

✓ El **Ítem 2 - ADITIVO LIQUIDO PARA DIESEL** a la firma oferente **CONDOR S.A.C.I.**, por un monto mínimo de ₡ 2.129.077.042 (guaraníes dos mil ciento veintinueve millones setenta y siete mil cuarenta y dos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de ₡ 4.258.154.084 (guaraníes cuatro mil doscientos cincuenta y ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil ochenta y cuatro) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) conforme al siguiente cuadro de precio unitario:

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Monto total mínimo ₡	Monto total máximo ₡	Precio Unitario (IVA incluido) ₡	Precio Total (IVA incluido) ₡



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES
LIQUIDOS" ID N° 441.274**

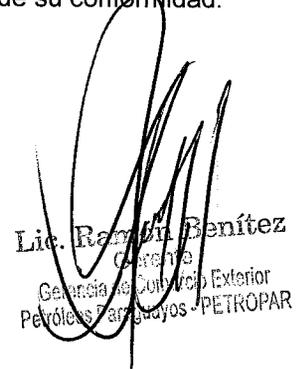
2	Aditivo para Diésel	kilogramos	Tambor	1	Keropur	Alemania	2.129.077.042	4.258.154.084	64.647	64.647
---	---------------------	------------	--------	---	---------	----------	---------------	---------------	--------	--------

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 24 de abril del dos mil veinticuatro a las catorce horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.


Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR


Ing. Gilberto Nuñez
Gte. Control de Productos
PETROPAR


Lic. Ramón Benítez
Gerente
Gerencia de Comercio Exterior
Petróleos Paraguayos - PETROPAR